Delegaciones de la AN 2015 y el chavismo cierran cuarto ciclo sin anuncios concretos

Este lunes las **delegaciones de la Asamblea Nacional de 2015** y del **chavismo** concluyeron la cuarta ronda de diálogos, aunque **sin alcanzar acuerdos novedosos de impacto inmediato**.

En este cuarto ciclo ratificaron los compromisos previamente establecidos en los tres anteriores, entre ellos, las gestiones para **el desbloqueo del oro venezolano depositado en el Banco de Inglaterra**, la **revisión del estatus jurídico de los partidos políticos inhabilitados** y el **otorgamiento de concesiones para medios de comunicación del país**.

También **acordaron incorporar una agenda de trabajo enfocada en la reforma de la Ley del Odio** y de la **Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo**, las cuales han sido señaladas por las organizaciones de derechos humanos y sectores políticos de que suele aplicarse para procesar judicialmente a manifestantes y disidentes.

Este ciclo de conversaciones se extendió por 10 días luego de que ambas delegaciones decidieran prorrogar los encuentros hasta este lunes, y **aunque existían expectativas en torno a posibles anuncios concretos relacionados con el inicio de la renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE) o la excarcelación de presos políticos, la ronda culminó sin decisiones sobre estos puntos clave.**

Finalizado este ciclo **ambas delegaciones suscribieron el compromiso de retomar la mesa de negociación en el mes de diciembre**, e indicaron que «el objetivo del nuevo encuentro será dar seguimiento técnico a los expedientes en curso y evaluar avances en las reformas legislativas planteadas durante esta cuarta etapa».

A continuación, el **documento completo** firmado por las delegaciones:

COMUNICADO

En Caracas, a los 23 días del mes de noviembre de 2026, se anuncia al país la culminación del Cuarto Ciclo de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno Nacional y de la Asamblea Nacional de 2015, cuyos temas, resultados y acuerdos se exponen a continuación:

Se desarrollaron siete jornadas: dos reuniones plenarias y cinco sesiones de las mesas técnicas.

1. Plenaria de instalación: viernes 13 de noviembre.

2. Mesas Técnicas: del sábado 14 hasta el jueves 19 de noviembre.

3. Plenaria de cierre: lunes 23 de noviembre.

La metodología empleada durante este cuarto ciclo consistió en dar seguimiento a las mesas sobre: 1) libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información; 2) atención de la emergencia por el doble terremoto y recuperación del oro en el Reino Unido; 3) garantías políticas, económicas y sociales; 4) fortalecimiento democrático y del poder judicial.

Se acordó:

1. Sobre la Guayana Esequiba

La mesa de diálogo reafirma su posición de defensa firme e indeclinable de nuestros derechos históricos sobre la Guayana Esequiba, el carácter nulo e írrito del Laudo Arbitral de París de 1899 y la vigencia del Acuerdo de Ginebra de 1966 como único instrumento válido para la solución de la controversia.

2. Mesa sobre libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información

Iniciar el proceso de actualización y regularización de concesiones en el espectro radioeléctrico con los siguientes medios: Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV), Fe y Alegría, Globovisión, Venezolana de Televisión (VTV), Venevisión, Televen y medios comunitarios, de acuerdo con lo establecido en la ley.

Instar a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) a revisar las medidas administrativas aplicadas en el sistema de televisión por suscripción, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

3. Mesa para la atención de la emergencia por el doble terremoto y recuperación del oro en el Reino Unido

Se acordó una ruta de trabajo que incluye reuniones con altos funcionarios del Reino Unido.

4. Mesa de garantías políticas, económicas y sociales.

Iniciar el proceso de reforma de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo, centrado principalmente en las definiciones y tipificaciones, para que sean más taxativas y estén acordes con las definiciones internacionales, con el objetivo de aprobarse este año 2026.

Se propone llevar adelante un amplio proceso de consulta nacional con todas las organizaciones con fines políticos para trabajar en la reforma de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, con énfasis en los siguientes ejes temáticos:

4.1. Revisión del estatus de las organizaciones con fines políticos.

4.2. Avanzar en un proceso de actualización y revalidación, según cada caso, de organizaciones con fines políticos: actualizar los requisitos para la conformación de organizaciones con fines políticos; revisar el porcentaje de las nóminas de integrantes de los partidos y los plazos establecidos para la conformación de partidos políticos.

4.3. Acceso de las organizaciones con fines político a los medios de comunicación públicos y privados, a la propaganda y a las redes sociales, así como la garantía de la responsabilidad y del derecho a la información.

4.4. Fortalecimiento de la democracia interna de los partidos y promoción de la paridad de género y de la participación de las juventudes.

4.5. La creación de una Defensoría de Garantías de Participación Política.

5. **Acuerdo Nacional para amplias garantías políticas, económicas y sociales**

Se propone un gran acuerdo nacional de amplias garantías políticas, económicas y sociales para la convivencia democrática, la paz y el respeto de los derechos de participación política y socioeconómicos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes.

6. **Ley Constitucional contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia**

La mesa se suma al proceso de consulta sobre la reforma de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, con el fin de despenalizar conductas, establecer

definiciones claras que resuelvan la discrecionalidad en su implementación y fortalecer medidas socioeducativas y administrativas, garantizando el cambio estructural de un enfoque punitivo a un enfoque preventivo y formativo para la convivencia democrática, la paz y el respeto.

7. **Mesa para el fortalecimiento de la democracia**

Ambas delegaciones felicitan el desarrollo impecable de las postulaciones para la renovación de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, del inspector general de tribunales y del director de la Escuela de la Magistratura, y destaca el récord de 1.343 personas postuladas; asimismo, reconoce el trabajo del Comité de Postulaciones y del Consejo de Revisión en dicho proceso, ceñido al cronograma y los tiempos establecidos por la Constitución y las leyes.

8. **Avance en la revisión de otras leyes**

Continuar el debate para la reforma de la Ley Orgánica de Contraloría y Sistema de Control Fiscal e iniciar en próxima sesión de la Asamblea Nacional la discusión en relación con la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela.

Por la Delegación del Gobierno Nacional

Dr. Jorge Rodríguez.

Por la Delegación de la Asamblea Nacional 2015

Dra. Dinorah Figuera

Monitoreamos